

Revista de Administración Pública



La importancia de la implementación de las Políticas Públicas en la Educación a distancia en México

Víctor M. Jorrín Lozano *

Resumen: El Estado Mexicano ha realizado una serie de cambios en sus políticas para hacer frente a los nuevos retos que presenta la actual pandemia que estamos viviendo. Algunos de estos cambios han estado dirigidos a la educación, sin embargo, este ha sido uno de los retos más difíciles de superar, ya que se ha demostrado que ni el gobierno, ni las instituciones educativas se encontraban preparadas para el desafío del trabajo a distancia, sobre todo porque gran parte de las instituciones educativas, como la sociedad, no cuentan con los recursos económicos, tecnológicos y pedagógicos para trabajar bajo este concepto. Es por ello la importancia de generar políticas públicas que permitan destinar más recursos a la educación en cuanto a infraestructura tecnológica y pedagógica que permita tanto en el presente como en el futuro, afrontar problemáticas como la enfrentada por la pandemia del COVID-19.

Palabras clave: Educación a distancia, pandemia, Covid-19, economía, políticas públicas.

E-Learning, The importance of public policies implementation in Mexico.

* Presidente el Instituto de Administración Pública del Estado de Guerrero, A.C. Licenciado en Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ha desempeñado diversos puestos directivos en la Administración pública del estado de Guerrero y en instituciones de educación. Participa como integrante o directivo en diversas asociaciones de educación, profesionales, culturales y sociales. También fue Diputado Local y Diputado federal.

Abstract: The Mexican government has made a number of changes in public policies in order to cope with the new challenges that the current pandemic that we are facing these days. Some of these changes have been focused to the education system, however, this has been one of the hardest challenge to succeed, because it is clear that neither the government nor the education system were prepared for the challenge of working on line, the most important reason is that the most of all the education sectors (private and public) as well as society, don't have economic, technology and pedagogical resources in order to work on this new kind of learning (on line). This is a very important reason why we should create new public policies that can provide more economic resources to education in the technology infrastructure as well as the pedagogical area that allow us to cope with issues like the pandemic of COVID-19 as well in the present as in the future.

Keywords: E-learning, pandemic, Covid-19, economy, public policies.

Fecha de recepción del artículo: 5 marzo 2021

Fecha de aceptación: 10 abril 2021

Introducción

El mes de diciembre del 2019 va a quedar registrado en la historia del mundo, como el mes que cambió radicalmente nuestra manera de concebir nuestras relaciones humanas. A partir de ese momento, todo lo que teníamos como seguro, ha quedado en entredicho, y se vino una oleada de cambios que irremediablemente llegó también a la Administración Pública, exigiendo respuestas rápidas, contundentes y radicales a políticas que, desde hace años, se venían realizando.

Podemos entender a las políticas públicas como las acciones o inacciones que realiza el Gobierno para responder a problemas sociales, como lo refiere Kraft y Furlong (2004), es decir, son las decisiones que toma el gobierno legítimo, para poder solucionar los problemas actuales a los que se enfrenta o futuros (con la finalidad de prevenirlos) y que afectan o benefician a sus gobernados, estas

decisiones se expresan por medio de decretos, leyes, actos administrativos o similares. Es así como el Estado Mexicano ha realizado una serie de cambios en sus políticas públicas para hacer frente a los nuevos retos que presenta la actual pandemia que estamos viviendo.

El Estado Mexicano, en el ámbito educativo, especialmente en la educación a distancia, siempre ha estado implementando políticas públicas, con la finalidad de innovar la educación y permitir que todos los mexicanos tengamos acceso a ella, tal como lo exige nuestra Constitución en su artículo tercero:

“Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, estados y municipios– impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias”.

En su afán por cumplir con dicho mandato, ha implementado diversos programas, por ejemplo:

El primer indicio que tenemos como política pública en la materia en México data de 1941, cuando se crea la “Escuela de Radio de Difusión Primaria para Adultos” con la finalidad de brindarles a las personas de escasos recursos la oportunidad de participar en cursos de alfabetización, de esta manera se garantizaba que todas las personas que no tuvieran los recursos, tiempo o escuela cercana, pudieran recibir la educación que por derecho les correspondía.

Posteriormente encontramos al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, creado en 1947 para ofrecerles los medios más idóneos de titulación para los docentes que habían emprendido la tarea de educar a los campesinos, este Instituto ofrecía la posibilidad de realizar los estudios en seis años por medio de sus dos modalidades: por correspondencia o por vía oral. En la primera modalidad, se capacitaban a los docentes de manera simultánea en sus lugares de trabajo, y al concluir esta preparación, se pasaban a la segunda modalidad, para finalmente, concentrarse todos (durante sus vacaciones), en los centros de enseñanza oral, para concluir o profundizar en su enseñanza, así como para sustentar sus exámenes, los cuales eran en los meses de diciembre-enero para el calendario “A” y en julio-agosto para el calendario “B”.

Como estímulo, los docentes aprobados, recibían un aumento salarial.

Asimismo tenemos al Centro de Educación Básica de Adultos y Telesecundaria, formado en 1968, que vino casi junto con el Centro para el Estudio de los Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación en 1971.

En 1971, con el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, el cual se encargaba de identificar las necesidades apremiantes para crear un modelo de educación, se elaboran los primeros libros de texto de primaria para adultos.

En 1972, surge el Sistema de Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México y en 1974, se crea el Sistema Abierto de Enseñanza del Instituto Politécnico Nacional.

La era del internet llega a la educación de la mano del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), donde por primera vez se establece una conexión de internet, dando así inicio a la educación en línea, en 1987.

Finalmente, la instalación de la red BITnet fue el inicio del desarrollo de programas de instituciones educativas en México que, apoyadas por internet, desarrollaron un organismo denominado Red-Mex. Éste se transformó en 1992 en Mexnet.

Con esto queda de manifiesto que a lo largo de los años, el Estado Mexicano ha realizado diversas políticas públicas, en aras de hacer llegar la educación a todos, de manera especial, la educación a distancia.

Sin embargo, no se veía como una urgencia el establecer una infraestructura gubernamental en el ámbito educativo, como lo demandan las circunstancias actuales. Y a pesar de que ya ha habido intentos de ellos, nunca se pudo establecer una tecnología educativa como parte del sistema educativo. Entre los esfuerzos que se han hecho podemos destacar los siguientes:

Enciclomedia: Este programa estuvo vigente del 2003 al 2011 aproximadamente, fue impulsado por la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), este programa fue uno de los más ambiciosos que el Estado Mexicano ha implementado, lo cual, no significa que haya sido exitoso. Tenía como propósito el facilitar el uso de la tecnología con fines educativos en las aulas, pero sólo se utilizó en 5° y 6° años de primaria, en donde se impulsó el uso eficaz de los materiales audiovisuales e informáticos. Su operatividad era muy intuitiva y contaba con herramientas educativas que podían operarse con internet o sin él. Poseía material educativo en diversos idiomas indígenas, así como para alumnos con discapacidades.

Habilidades Digitales para Todos: Este programa fue introducido en el año 2009 y duró sólo hasta el año 2012, con la intención de dar continuidad al programa Enciclomedia y resolver los problemas que se habían presentado durante la implementación del mismo. En esta ocasión, se habilitaron aulas con una computadora de escritorio para el docente en primaria y computadoras personales para los alumnos de secundaria, permitiendo así el desarrollo de habilidades digitales y el uso de TIC'S en las escuelas.

Mi compu.mx: El siguiente programa en ver la luz fue Mi compu, que comenzó a llevarse a cabo en el año 2013, sin embargo, sólo duró un año (2014). En este programa se entregaba a cada alumno de 5° y 6° año de primaria, tanto como a los docentes y supervisores, una laptop, con contenidos y software educativos precargados, con esto se intentaba innovar la educación en México. Este programa reutiliza elementos de sus antecesores, como fue Enciclomedia y Habilidades Digitales.

Aprende: Este programa fue el que tuvo una vida más corta que todos los demás, sólo estuvo vigente un año, del 2014 al 2015, en el cual se le dieron dispositivos electrónicos a los alumnos de 5° de primaria con la finalidad de reforzar el desarrollo de los contenidos en las aulas por medio de la utilización de una plataforma digital.

Como podemos constatar, las políticas públicas se han venido dando a lo largo de nuestra historia como Estado Mexicano, y a pesar de ellas, no se han podido establecer

como parte esencial de nuestro Sistema Educativo Nacional, sin embargo, no era algo que al Estado le preocupara mucho, ya que si no funcionaba la estrategia, simplemente se cambiaba de rumbo, en busca de algo mejor, total, siempre estaba la escuela tradicional para continuar con la educación.

El nuevo panorama en el que nos encontramos ahora, a causa de la pandemia, ha venido a cambiar las reglas del juego, ahora no es “a ver si funciona”, ahora la escuela tradicional no está ahí para salvarnos, es hacer funcionar algo que desde hace años se ha venido intentando, pero no se ha podido, ahora es un salto sin red, ya que la educación tradicional se ha paralizado y no hay marcha atrás, al menos mientras dure la suspensión de clases en las aulas.

En estos momentos, se vive una suspensión total de las clases presenciales en el Estado Mexicano, a causa de la contingencia sanitaria mundial, producida por la pandemia de coronavirus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad del COVID-19, lo que ha ocasionado que las escuelas hayan suspendido las clases presenciales y mantengan el distanciamiento social. Ahora las clases son a distancia, por medio de las tecnologías y plataformas virtuales.

Las escuelas privadas, fueron las primeras en implementar medidas tecnológicas con la finalidad de mantener el ritmo de las clases, han invertido en infraestructura y capacitación, ya que la tecnología no es nada si no se sabe usar, y para ello, se debe de capacitar a los docentes y alumnos.

El Estado Mexicano ha respondido a este reto y ha implementado una serie de políticas con la finalidad de llevar la educación a todos los estudiantes del país, y que en el desarrollo de este artículo podremos analizar si han sido suficientes o si nos ha quedado a deber.

Desarrollo

La educación es un tema de suma importancia para cualquier Estado y debe de estar presente en todas las políticas públicas que se realicen en todos los gobiernos del mundo, ya que es un elemento fundamental para el desarrollo de sus gobernados.

La educación es la herramienta indispensable para lograr el crecimiento de cualquier país, y el Estado debe de establecer políticas que permitan al estudiante poder enfrentar al mundo y a su realidad que su entorno le propone, hacer frente a los retos que encuentre, dar respuesta a las problemáticas que cada vez son más complejas, especialmente para los países que no tienen tantos recursos. Las políticas públicas deben de estar orientadas al desarrollo de las habilidades necesarias para asumir los retos actuales, como el dinamizar la economía, especialmente ahora en tiempos de pandemia, que permita emparar e impulsar los demás sectores como el social y cultural.

Conforme avanza esta segunda década de nuestro siglo, se puede observar que van surgiendo distintas resistencias en cuanto a la educación y, a su vez, van surgiendo distintas innovaciones educativas. Lo cual supondría que deberíamos llegar a tener una educación de calidad, donde no existan problemáticas como la restricción del tiempo, del espacio, así como los ritmos de aprendizaje, la vida laboral, entre otros aspectos, o que estos mismos puedan usarse sin que se presenten algunas dificultades. Sin embargo, cuando encontramos estas restricciones se pueden identificar como parte de las problemáticas de las administraciones públicas de algunos países, así como de algunos grupos influyentes que por distintas causas llegan a oponerse a estos desarrollos educativos, y aunque muchas son las negativas de adoptar nuevos modelos que permitan que se lleve a cabo el proceso educativo, lo único que se demuestra es que no es más que una alta dosis de la ignorancia que tienen estos personajes para no permitir el desarrollo de la educación y su continua evolución (García-Aretio, 2017).

Adentrarse en el campo educativo, es verse inmerso en uno de los ámbitos por excelencia para diseño y el estudio de las políticas públicas en cuanto a formación de ciudadanos, ya que éstas se relacionan con la educación cuando definimos los objetivos, la organización del sistema educativo, así como las líneas de acción a seguir. Para hacer efectivos estos cambios, el Estado mexicano debe comprometerse con los ciudadanos, así como con la comunidad internacional, con el fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación y sobre todo que sea de calidad. Seguir con

ese compromiso, es tomar decisiones en cuanto a políticas públicas, donde se establezcan acciones que promuevan y mantengan el funcionamiento del sistema educativo del país a su vez que lo van transformando (INEE-IIPE UNESCO, 2018).

La educación a distancia

La educación a distancia en México dio inicio para acabar con la necesidad que había de poder alfabetizar a poblaciones rurales. Fue el caso de la Escuela de Radio de Difusión Primaria para Adultos, en 1941, que se formó con la intención de educar a aquellos alumnos que vivían en lugares más apartados y que no tenían la posibilidad de asistir a la escuela o que por ser difícil el acceso al lugar donde vivían no podrían construir alguna. Es aquí donde se puede observar cómo el uso de los medios de comunicación, como lo es la radio e incluso la televisión, han servido como herramientas en beneficio de la educación, en algunos casos reemplazando el uso del papel, como lo fue con los cursos de correspondencia, usando entonces medio auditivos y audiovisuales (Navarrete-Cazales y Manzanilla-Granados, 2017).

La invención de la computadora, así como la creación del Internet, ha permitido que el desarrollo de la educación a distancia por medio del uso de plataformas virtuales sea más amplio, permitiendo ofertar la educación en línea. García-Aretio (2017), menciona que tras la imparable penetración de las distintas formas de enseñanza-aprendizaje que han surgido, las formas tradicionales se van dejando a un lado, considerando entonces que existe una innovación educativa la cual, o ha alcanzado un punto de estabilidad, o ya ha sido agotada. Para esto, García-Aretio se basa en el informe de Horizon del 2017, en el cual se proponen tendencias con base en la tecnología para innovar en la educación. Este informe que sale año con año permite que se genere un gran impacto con respecto a los retos que la sociedad enfrenta y cómo las tecnologías se irán adoptando cada vez más en nuestro futuro.

Es cierto que en la educación la llegada y aplicación de las tecnologías han venido a dejar una huella significativa, sobre todo en aquellos entornos educativos en los que no se puede estar de forma presencial. Es a partir de esto que

debemos ir convenciéndonos sobre las nuevas metodologías a distancia, hoy llamadas digitales, en los cuales en lugar de que debamos detener sus avances y retenerlas, debemos dejar que continúen tomando terreno en el ámbito educativo que durante muchos siglos ha sido parte de nuestro sistema de formación (García-Aretio, 2017).

Para Borges (2005), todo cambio inherente a la sociedad de la información, no sólo proporciona nuevas oportunidades para que aprendan a distancia, de forma colaborativa y durante toda la vida, sino que además llevan consigo un sinnúmero de acciones, así como carencias, que pueden llegar a desmotivar o incluso frustrar significativamente al estudiante que se encuentra en línea. Esta frustración, puede llegar a afectar negativamente, sobre todo en su aprendizaje, llevándolo incluso al abandono, además, puede repercutir en el docente de tal manera que perjudique su prestigio y llegar hasta el punto en que puede dañar a la institución en términos económicos.

Entonces, tener una expectativa peligrosa es considerar que la educación o formación en línea requiere que se lleve un esfuerzo mínimo para que sea aplicado. Pero es todo lo contrario, el aprendizaje en línea requiere mucho esfuerzo como cualquier aprendizaje anterior a él, independientemente del medio que se dé, sobre todo cuando se tiene que entender el hecho de que también debe manejar todo lo correspondiente al aprendizaje, sabiendo donde se encuentra lo que uno necesita y así poderlo conseguir, además, el leer y estudiar el material de aprendizaje, así como las actividades y ejercicios, y sobre todo, realizar las evaluaciones, todo esto en un entorno virtual (Borges, 2005).

La educación a distancia en tiempos de pandemia

Con la emergencia sanitaria, las estrategias y políticas públicas tuvieron que cambiar radicalmente y de forma inmediata, se realizaron cambios en las distintas áreas, pero una de las más afectadas fue la comunidad educativa, en la cual se tuvo un gran impacto no sólo en ella, sino en la dinámica familiar así como su economía, pero sobre todo, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como los apoyos sociales y extraescolares. De forma inmediata y con tal de mantener a los miembros de las comunidades

educativas sanos, se establecieron medidas de cierre en las escuelas, buscando alternativas al trabajo escolar, pero de tal forma que se siguieran garantizando los cumplimientos de los objetivos educativos como son: el acompañamiento y monitoreo del proceso de enseñanza-aprendizaje, entrega y trabajo a distancia del contenido alineado al currículo escolar, y todo esto, sin que se vea afectado el vínculo estudiante-docente y familia-escuela.

Como menciona Elboj (2010), la inversión en la educación y formación, así como el trabajo para potenciar modelos alternativos al sistema económico actual, llega a constituir una gran parte de la estrategia para superar las crisis. Así es entonces, que la educación debe ser uno de estos elementos claves que ayudarán a que se superen las crisis económicas, por lo que la inversión que se debe realizar para que se lleve a cabo de forma efectiva es una de las formas en las que se puede responder a las nuevas demandas de la sociedad.

Sin embargo, algunos gobiernos debido a restricciones en sus presupuestos, tienen que tomar difíciles decisiones, donde según ellos, llegan a seleccionar las opciones que brindan mayor utilidad, sin tomar en cuenta que algunas utilidades no siempre pueden disfrutarse a corto plazo, sino en un periodo más largo (Leyva-López y Cárdenas-Almagro, 2002).

Lamentablemente este tipo de decisiones ha llegado a afectar a la educación y por consiguiente a los estudiantes, pues no muchos gobiernos lo ven como un elemento prioritario.

Los gobiernos tienen como reto el priorizar el contenido curricular y difundirlo por los distintos medios masivos que permitan que de manera oportuna se alcance a la población infantil (CEPAL, 2020). Es a partir de la pandemia que muchos países optaron por la utilización de distintos medios para la transmisión de contenido educativo para complementar las pocas vías de comunicación que estaban utilizando los docentes para acercarse a sus estudiantes. En México desde inicios de siglo, se han promovido diversos programas mediados por la tecnología, cuyo objetivo ha sido mejorar la educación, programas como: Red escolar (1997-2004) o posteriormente Enciclomedia (Navarrete-Cazales y Manzanilla-Granados, 2017).

Este tipo de inversiones en la educación han brindado utilidad en el pasado y éstas fueron iniciadoras de lo que en el presente se ha llegado a necesitar.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de la suspensión de clases por la pandemia mundial, y por la necesidad de mantener la continuidad de la educación, se han buscado distintas alternativas para cumplir con el calendario escolar, así como las formas de terminar el contenido curricular. Se ha implementado el uso de medios tecnológicos para cubrir en el hogar el tiempo que se utilizaba en las aulas de clases, de tal manera que existan diversas formas de adaptación, priorización y ajuste. Pero para ello, no se puede solamente tomar en cuenta las características de los currículos, sino también los recursos y capacidades de los países para generar estos procesos de educación a distancia, tratando de hacer a un lado y tratando de eliminar los niveles de segregación y desigualdad educativa de cada gobierno, aunado a esto, poder cubrir los aprendizajes y acabar de forma efectiva con el ciclo escolar que se ha visto afectado (CEPAL, 2020).

Para que esto se lleve a cabo debe darse una inversión significativa en la educación, ya que ésta difiere poco de cualquier otro bien y por ello es que se deben invertir adecuadamente los recursos económicos. Para Leyva y Cárdenas (2002), la educación como bien duradero tiene las siguientes características:

a) En la educación sus costos son prolongados, ya que no se puede poner un precio a la calificación como a un producto adquirido en una tienda, por lo que las calificaciones exigen un gasto no sólo de dinero, sino también de tiempo.

b) Es fácil medir el rendimiento de lo invertido en educación. Fuera de lo que se pueda gastar, se observa que el valor de los ingresos de una persona con un nivel alto de educación, supera a los ingresos de una persona con un nivel menor. Este diferencial proporciona una medida del rendimiento económico entre niveles educativos.

c) Por último, los beneficios de la educación son duraderos, ya que a diferencia de la mayoría de los bienes que llegan con el tiempo a depreciarse, los conocimientos obtenidos no lo hacen mientras se sigan ejercitando.

Incluso para Medina (2019), desde el concepto de economía de la educación construye distintos aportes a partir de las nuevas tendencias, como lo son:

a) La economía familiar o economía del hogar, donde se destaca que ésta tiene una incidencia directa en el proceso educativo. Esta razón es por la cual hoy en día se identifica como una problemática social que haya bajo niveles educativos entre los padres de familia, lo cual puede tener como consecuencia que la educación no se encuentre como un medio encaminado al desarrollo social.

b) Hay dos situaciones reales que deben tomar en cuenta los sistemas de formación y que inciden directamente en el desempeño educativo de los estudiantes, así como en su medio social, los cuales son los planes de estudio y las estrategias para su implementación.

c) Por último, y es de suma importancia, la financiación de la educación que debe ser fundamental en los gobiernos, esto permitirá que se genere conciencia social y sobre todo un compromiso donde se permita identificar a la educación como un elemento transformador y contribuyente para la adecuada gestión de la economía que permitirá el desarrollo de los países.

Maya y Huerta (2018), mencionan que en el Programa Sectorial 2013-2018 se reconoció que hubo una debilidad en el sistema educativo, y es el estado en que se encuentra la infraestructura educativa, no sólo por las carencias básicas (inmobiliario, estado de las aulas, etc.) sino también por la falta de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs).

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) al publicar su balance Anual 2020, dio a conocer que la pandemia provocó el cierre de escuela, afectando a un total de 25.3 millones de estudiantes sólo del nivel básico y que a pesar de los distintos esfuerzo para mitigar el cierre de las escuelas, se reportó que hubo muchas dificultades para continuar con la educación por falta de elementos como computadora o internet, ya que sólo el 44% de los hogares cuentan con una computadora, pero sólo el 52.9% de las familias tienen acceso a internet por medio de la conexión fija o móvil. Aunado a esto, también se encontró con la

problemática de que 1.4 millones de hogares no cuentan con señal de televisión digital, por lo que todavía existe una problemática más grande para hacer llegar la educación a los hogares (Pérez, 2021).

Además de esto, se debe de tomar en cuenta que los profesores no se encuentran preparados para el trabajo en línea, y todavía la gran mayoría no tiene la capacidad digital para este trabajo. Incluso Navarrete-Cazales y Manzanilla-Granados (2017) mencionaron que en lo concerniente a educación básica, los docentes no poseen formación en educación a distancia, por lo que al verlos afrontar situaciones como el aislamiento social, éstos se ven en una situación de desventaja para afrontar esta situación.

Incluso la UNESCO (2020), reconoció que los docentes, al verse sometidos a trabajar en la educación a distancia, demostraron que no tienen conocimientos necesarios para trabajar las TICs, y sólo el 40% de los adultos de los países de ingresos medios-altos, tienen la capacidad de utilizar el correo electrónico con la posibilidad de enviar un archivo adjunto, lo cual es una de las habilidades básicas y vitales para todo docente que por lo menos debe enviar una tarea durante el trabajo en línea. Además, para esta modalidad, si bien los docentes no cuentan con los conocimientos necesarios, se tienen que tomar en cuenta que además se deben de utilizar diversas aplicaciones y plataformas, que a pesar de ser de acceso libre y que pueden ser utilizadas para el enriquecimiento del trabajo en línea, el docente no puede utilizarlas, ni siquiera puede establecer las reglas pertinentes para su utilización y correcto seguimiento, todo esto tiene como consecuencia la preocupación de padres y alumnos que incluso tampoco tienen la capacidad de utilizarlos.

Otra de las problemáticas incluye en gran medida a las comunidades migrantes e indígenas, para las cuales no existe ni información sobre estas modalidades de trabajo, ni tampoco cuentan con los recursos económicos o de infraestructura para poderlos utilizar (Pérez, 2021).

Para que se mitigue la pérdida del aprendizaje, es fundamental que se introduzcan sistemas de aprendizaje inclusivos y efectivos. Se conoce que no hay nada que

reemplace la experiencia escolar presencial, pero eso no significa que no pueda usarse otras herramientas para llevarse a cabo, para ellos los sistemas educativos deben de motivar tanto a alumnos como docentes para ser más productivos y los aprendizajes se lleven a cabo de forma fructífera (Grupo Banco Mundial, 2020).

Infraestructura en telecomunicaciones

Incorporar las TICs trae expectativas favorables de corto y largo plazo, entre las que se destacan:

- Preparar al alumno en la adquisición de habilidades sobre el uso correcto de las TICs;
- Disminuir en el alumno la alfabetización digital y, por último,
- Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje por medio de las herramientas tecnológicas, todo esto para mejorar el rendimiento académico (Avendaño, 2015).

El compromiso que se debe asumir, es el de establecer en conjunto, tanto el gobierno Estatal como Federal, para ampliar los objetivos y metas en materia de educación, donde no sólo se universalice el derecho a la educación, sino que también se expandan las oportunidades en materia del uso de tecnologías y utilizar más recursos económicos para afrontar las problemáticas que hoy en día se han encontrado, tales como: la falta de infraestructura tecnológica, la capacitación de docentes de los distintos niveles educativos en el uso de TICs y el apoyo a padres de familia para la adquisición de herramientas tecnológicas (PCs, Laptops, Tablet, etc.).

En un estudio realizado por el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS, por sus siglas en inglés) y Teacher Task Force:

Unos 826 millones de alumnos (50%) de los alumnos que permanecieron fuera de las aulas debido a la pandemia no tienen acceso a una computadora en sus casas. Alrededor de 706 millones no tienen acceso a Internet y 56 millones viven en regiones no atendidas por las redes móviles (UNESCO, 2020).

Por lo que se vieron en la necesidad de utilizar tanto la radio como la televisión como alternativa para el aprendizaje en línea.

En el caso de México, los principales medios que se utilizaron para cumplir con la educación a distancia fueron la televisión y la radio, como parte de las soluciones a la problemática presentada por el cierre de las escuelas de nivel nacional. Estas estrategias del gobierno federal, que se enfocaron a la atención de millones de alumnos y alumnas de educación básica, tiene grandes debilidades, ya que en su mayoría se están manejando contenidos audiovisuales que fueron producidos antes de la pandemia, por lo que son contenidos de baja calidad, que no atraen al espectador y que están basados en un modelo tradicional donde el alumno no forma parte de la construcción del aprendizaje, donde además el docente no se encuentra como parte del aprendizaje.

Para el periodo escolar 2020-2021, se llevó a cabo el programa “Regreso a clases - Aprende en casa”, para que más de 30 millones de estudiantes retomarán sus estudios en medio de la pandemia de COVID-19, el cual si bien traía un nuevo modelo de trabajo, además generó diversas opiniones que incluían que este tipo de programa no era más que un modelo “centralizado” que vela por los intereses de las élites escolares (Melgoza, 2020).

Para cumplir con los objetivos educativos para esta nueva normalidad se requeriría que se eleven los recursos del país enfocados al sector educativo, además de mejorar la capacidad institucional para diseñar, poner en práctica y evaluar las acciones públicas en este ámbito.

Igualmente se deben explorar mecanismos que permitan complementar los recursos con los que ya se dispone, con fuentes alternativas de financiamiento, ya sean externas o internas (CEPAL, 2005).

Mateus y Muro-Ampuero (2016), mencionan que de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se propone un marco que permita analizar, monitorear y hacer una evaluación del programa de tecnología educativa, donde existen tres elementos que lo conforman: el primero son los recursos tecnológicos tangibles e

intangibles, estos recursos sirven para el contexto inicial de un programa, como lo son, infraestructura, contenidos digitales y recursos humanos; el segundo elemento son los usos cuantitativos y cualitativos de la tecnología, que incluye la provisión y uso de los dispositivos tecnológicos, también todos aquellos elementos que pueden influenciar en el proceso educativo, como la aplicación eficaz en el uso de la tecnología; y el tercer elemento, se relaciona con las habilidades desarrolladas en el programa, que son necesaria para mejorar el capital humano (docentes) y que vienen a verse afectadas en tres niveles; el académico, el digital y el de las habilidades socioemocionales y cognitivas. De acuerdo con los registros proporcionados por la página Expansión (s.f.), en países de Europa que de su Producto Interno Bruto (PIB) han dirigido a Educación, tenemos a: España con un 4,21%, Alemania con 4,80%, Reino Unido con un 5,49%, Francia con 5.46% e Italia con 3,83%. Mientras que en América Latina, países como Argentina utilizó el 5,46%, Bolivia el 7,29%, Brasil el 6,24% y Belice 7,38% y en México se llegó a registrar la utilización de un 4,91% de su PIB dirigido a la educación.

De acuerdo con Martínez (2020):

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2021 propone un presupuesto educativo de 836 mil 400 millones de pesos (mdp), que implicaría un crecimiento nulo para el gasto educativo, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020.

Además de ello, el presupuesto educativo proyectado se caracteriza por la ausencia de una estrategia de atención a la educación a distancia por la Covid19 y por la eliminación de 13 programas presupuestarios.

Por lo que se puede observar, a pesar de las problemáticas que se han encontrado en cuanto a educación por la pandemia, no se han establecido mejores estrategias para mejorar la educación. Incluso el destino de estos recursos. Inclusive Martínez (2020), menciona que:

El 98.1% del presupuesto destinado a educación sería empleado para cubrir gasto corriente; es decir, todos aquellos gastos necesarios para prestar

servicios educativos, como nómina y otros gastos operativos. Además, 1.8% de este presupuesto sería destinado a cubrir gasto de capital diferente de obra pública, que contempla los recursos para la compra, alquiler o mantenimiento de bienes muebles. Una parte minoritaria del gasto, 0.02%, se destinaría a gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios, y 0.03% a la edificación de espacios educativos; es decir, a la construcción de obra pública.

Se demuestra entonces cómo el gasto educativo afronta múltiples recortes y cómo se reasignan los recursos hacia otros programas, por lo que el análisis del gasto educativo permite observar cómo se carecen de recursos extras para establecer nuevas estrategias dirigidas a la educación a distancia, sobre todo ante la contingencia sanitaria.

Conclusión

En México, se ha observado que existe una crisis educativa alarmante, incluso mucho antes de que la pandemia se presentara, aunado a esto, se ha demostrado tanto la exclusión educativa, como el rezago, los bajos niveles de aprendizaje, pero sobre todo el abandono escolar, los cuales no son algo externo a la realidad de las instituciones educativas. También se ha podido percibir cómo a esto se le añade la apatía por parte del docente, así como la fatiga laboral, por tanto esfuerzo que esta situación ha llevado, y lo cual ha traído consigo el descontento por parte no sólo de los docentes, sino de padres de familia, alumnos y de la sociedad en general.

Entonces, las medidas de aislamiento social, han sacado a la luz muchísimas problemáticas y ha permitido que surjan nuevas, como la poca preparación tanto de alumnos como docentes y padres de familia en cuanto a la cultura de las TICs, de la carencia en cuanto conectividad y la poca disponibilidad de la sociedad para la adquisición de tecnología que pueda aplicarse a la educación, pero sobre todo, la lentitud que tienen las autoridades, tanto educativas y el gobierno, para implementar políticas públicas y establecer nuevas reformas educativas en lo referente a la educación digital.

Con esta nueva normalidad, es imperativo que se replantee el currículo actual, así como las prácticas docentes, para que estos elementos se adapten a las nuevas formas de educación, que no solamente puedan afrontar crisis como la que actualmente vivimos, sino también, como una opción para mejorar la educación y ésta, a su vez, mejore la calidad de vida la ciudadanía. Ya que se ha podido mostrar que el paradigma actual de la educación, que forma profesionistas y trabajadores para el ámbito laboral, está basada en viejos esquemas, que si bien funcionaron en algún momento dado, éstos ya no son aplicables a los nuevos sistemas y formas de trabajo donde el uso de la tecnología y la educación a distancia están presentes, por lo que resultan insuficientes para cumplir con los requerimientos actuales y sobre todo futuros.

Tanto el gobierno como sus representantes deben de preparar a todo el sector educativo para ingresar a la nueva forma de trabajo, en la nueva normalidad, ya que, aunque llegáramos a vivir la dinámica que antes se tenía, todo esto puso en evidencia la poca preparación y capacidad que tiene nuestro gobierno para enfrentar una crisis, pero si se toma esta experiencia para crear nuevas bases de un proyecto en donde se replantee el nuevo sistema educativo dando una mayor importancia al uso de las TICs, y dando mayores recursos a las escuelas para que se lleve a cabo este proyecto, permitirá que el nuevo sistema que establezca sea más dinámico, efectivo y pueda usarse incluso a nivel global, lo que permitirá el desarrollo integral de los alumnos y los docentes, pero sobre todo, de la ciudadanía en general.

Bibliografía

- Avendaño, V. D. C. (2015). Implementación y uso escolar de las tecnologías de la información y la comunicación: en la Meseta Comitética Tojolabal del estado de Chiapas. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cresur/20161108061000/TIC.pdf>
- Borges, F. (2005). La frustración del estudiante en línea. Causas y acciones preventivas. Digithum.

- CEPAL. (2005). *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. Seminarios y conferencias.*
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Informe CEPAL-UNESCO.*
- Elboj, C. (2010). *CRISIS ECONÓMICA Y EDUCACIÓN. RASE, 8-19.*
- Expansión. (s.f.). *Gasto público Educación.* Retrieved 02 28, 2021, from <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion>
- García-Aretio, L. (2017). *Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 9-25.*
- Grupo Banco Mundial. (2020). *Covid-19: Impacto en la educación y respuestas de política pública.*
- IISUE. (2020). *Educación y pandemia, Una visión académica. México: UNAM.*
- Kraft, M., & Furlong, S. (2004). *“Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives. Washington DC: CQC Press.*
- Leyva, S., & Cárdenas, A. (2002). *Economía de la educación: capital humano y rendimiento educativo. Análisis Económico, 17, 79-106.*
- Leyva-López, S., & Cárdenas-Almagro, A. (2002). *Economía de la educación: capital humano y rendimiento educativo. Análisis Económico, 79-106.*
- Martínez, T. (2020, 10 13). *Gasto público en educación. PPEF 2021.* <https://ciep.mx/gasto-publico-en-educacion-ppef-2021/>
- Mateus, J. C., & Muro-Ampuero, E. (2016). *Competencias TIC: una estrategia para invertir en tecnología educativa. ResearchGate.*

- Maya, S. O., & Huerta, A. (2018). La infraestructura educativa en nivel básico y la política de gasto del gobierno federal 2013-2018. *Pluralidad y Consenso*, 38, 99-109.
- Medina, I. (2019). Economía y educación, dos conceptos determinantes en el desarrollo de la sociedad latinoamericana. ResearchGate.
- Melgoza, A. (2020, 08 25). El modelo mexicano de regreso a clases basado en radio, televisión e internet. Anadolu Agency. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/el-modelo-mexicano-de-regreso-a-clases-basado-en-radio-televisi%C3%B3n-e-internet-/1953135>
- Navarrete-Cazales, Z., & Manzanilla-Granados, H. (2017). Panorama de la educación a distancia en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 65-82.
- Pérez, M. (2021, 01 6). Gobierno de México abandono a la niñez durante pandemia: REDIM. *El economista*.
- UNESCO. (2020, 03 6). Cómo planificar las soluciones de aprendizaje a distancia durante el cierre temporal de las escuelas. Retrieved 02 24, 2021, from <https://es.unesco.org/news/como-planificar-soluciones-aprendizaje-distancia-durante-cierre-temporal-escuelas>
- UNESCO. (2020, 06 2). El aprendizaje por conducto de la radio y la televisión en tiempos del COVID-19. <https://es.unesco.org/news/aprendizaje-conducto-radio-y-television-tiempos-del-covid-19>